

Acta/004/2024

En la ciudad de Cortazar Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle 5 de mayo 340 centro da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Cortazar, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Rafaela Montoya Prieto	Presidenta
Norma Verónica Aboytes Patiño	Consejera electoral propietaria
Rosa María Morales Chávez	Consejera electoral propietaria
Adalberto Carlín Andrade	Secretario
Angela Gloria Rodríguez Martínez	Representante propietaria del PAN
Ángelo Emanuel León Subías	Representante suplente del PT
Antonio Espitia Pérez	Representante propietario del PVEM
Héctor Arturo Estefanía Montero	Representante propietario de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Cortazar toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Cortazar, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;-----
- VI. Asuntos generales;-----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 09:03 nueve horas con tres minutos horas.-----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continua con el siguiente punto del orden del día.

Acta/004/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cortazar, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 09:05 nueve horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera: Con oficio número Con fecha 18 de marzo de 2024, mediante correo electrónico, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco, Director de Organización Electoral, recibido en la misma fecha, donde comunica lo siguiente; acuerdo CGIEEG/052/2024, de fecha 15 de marzo de 2024, en donde se comunica acuerdo y su anexo único, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por lo que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo.

Segunda: Con fecha 18 de marzo de 2024, mediante correo electrónico, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco, Director de Organización Electoral, recibido en la misma fecha, donde comunica lo siguiente; acuerdo CGIEEG/054/2024, de fecha 15 de marzo de 2024, acuerdo mediante el cual se tiene al Partido del Trabajo comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo.

Tercera: Con fecha 20 de marzo de 2024, mediante correo electrónico, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco, Director de Organización Electoral, recibido en la misma fecha, donde comunica lo siguiente; acuerdo CTD/03/2024, de fecha 14 de marzo de 2024, mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el



Acta/004/2024

comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo.

En razón de que se encuentra presente por primera vez la representación del partido político acreditado ante este Consejo Electoral; el ciudadano Ángel Emanuel León Subías representante suplente del Partido del Trabajo, la presidenta del consejo procede a tomar protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de Cortazar. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que: no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cortazar procede a su clausura siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 2 fojas útiles, 1 por ambos lados y 1 solo por anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Cortazar. CONSTE. -----


Rafaela Montoya Prieto
Presidenta del Consejo


Adolfo Carlin Andrade
Secretario del Consejo


IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CORTAZAR

